

[Ver resultados](#)

Encuestado

46

Anónimo

301:49

Tiempo para completar

## INFORMACIÓN GENERAL

1

### Estado Miembro Postulante:

Argentina



2

### Institución Pública Postulante:

Dirección Nacional de Integración y Tramitación Digital Estatal (DNIYTDE).Subsecretaría de Innovación Administrativa (SSIA) Secretaría de Innovación Pública (SIP) Jefatura de Gabinete de Ministros (JGM) Argentina

Más opciones para Responder

3

### Nombre de la Experiencia Innovadora:

"Autenticación Ciudadana Argentina"

4

### Fecha de inicio de la implementación:

Nota: Se exige 02 años mínimo de implementación. No se considerará el tiempo de diseño y elaboración de la experiencia, así como el tiempo que fue necesario para la búsqueda de recursos si es aplicable.

Desde 2016 hasta la actualidad

5

**Categoría a la que postula:**

- Innovación en el Gobierno Abierto
- Innovación en el Uso de Evidencias desde las Ciencias del Comportamiento
- Innovación en la Inclusión Social
- Innovación en la Promoción del Enfoque de Igualdad de Género, Diversidad y Derechos Humanos
- Innovación en Gobierno Inteligente

**INFORMACIÓN INSTITUCIONAL**

6

**Nombre de la Entidad Postulante:**

Dirección Nacional de Integración y Tramitación Digital Estatal- DNITDE- Subsecretaria de Innovación Administrativa- SSIA -Secretaría de Innovación Pública, Jefatura de Gabinete de Ministros, Argentina

7

**Dirección:**

Roque Saenz Peña 788. 5to piso

8

**Teléfono:**

+5492214817017

9

**Página Web:**

autenticar.gob.ar

10

**Correo Electrónico:**

ricas@jefatura.gob.ar

11

**Nivel Administrativo de la Entidad:**

- Nivel Nacional
- Nivel Estadual - Regional
- Nivel Local
- Otras

12

**Naturaleza Administrativa:**

- Poder del Estado
- Ministerio, Secretaría
- Órgano Autónomo
- Agencia Especializada
- Empresa Pública
- Otras

## INFORMACIÓN DE LA EXPERIENCIA INNOVADORA

13

**Resumen Ejecutivo:** En esta sección se pide exponer brevemente la experiencia innovadora presentada. Por favor, facilite información que corrobore y resalte elementos que estime importantes de la iniciativa **(300 palabras como máximo):**

"Autenticación Ciudadana Argentina" es el conjunto de soluciones de identidad digital del Estado Nacional para el Sector Público, Provincias, Municipios y organismos que lo requieran.

Comprende la autenticación de identidades delegada en organismos autorizados, la validación biométrica para securizar plataformas digitales, la identidad centrada en el ciudadano, el ecosistema de aplicaciones y servicios -SSO- y la identidad transfronteriza.

Cada aplicación que se integra (en adelante "Aplicación Cliente") soluciona la autenticación de sus usuarios con una plataforma estandarizada y segura adquiere la capacidad de ofrecer opciones para que la persona usuaria seleccione el método de autenticación de preferencia, y se valida su identidad realizando consultas informáticas a los organismos responsables de la fuente auténtica de información -proveedores de identidad- sobre la persona a autenticar.

La reutilización de credenciales facilita el acceso y evita inconvenientes a los usuarios, como por ejemplo, tener que generar una nueva identidad digital para cada sistema a utilizar.

Algunas validaciones se realizan con "usuario y contraseña" y otras, que requieren mayor nivel de seguridad, con verificaciones biométricas como el escaneo de Huellas Dactilares o la Identificación Facial, confrontandolos con los almacenados en los sistemas del Registro Nacional de las Personas (RENAPER).

Otras formas de gestión de identidad que nos permite explorar el proyecto es la basada en blockchain, haciendo foco en la persona, dándole el poder de gestionar sus certificados de identidad (y otros atributos personales, como títulos educativos, vacunas recibidas) y de compartirlos con quien decida.

Las aplicaciones integradas forman parte de un ecosistema en el que la persona usuaria puede navegar sin tener que volver a autenticarse, manteniendo su identidad verificada en todo momento, para cada aplicación.

En el plano transfronterizo se trabaja junto a países de la región para reconocer identidades de la ciudadanía sin importar la nacionalidad de origen o residencia, permitiendo el acceso a derechos o el cumplimiento de obligaciones de manera digital y remota.

14

**Antecedentes:** Describa la situación inicial que se pretendió fortalecer y/o mejorar, o el problema que se busco solucionar, existente antes de la implementación de la experiencia innovadora **(300 palabras como máximo):**

La Plataforma de Autenticación Electrónica Central del Estado surge en 2016 ante la necesidad de permitir a las personas su autenticación para realizar distintos trámites en forma digital y remota. Puesto que distintos organismos ya contaban con sistemas de registro de identidades digitales, el desafío implicó la implementación de una solución eficiente reutilizando los sistemas de registro de identidades digitales ya establecidos. A continuación se puntualizan algunas modificaciones normativas que posibilitan la creación de la experiencia innovadora:

El Plan de Innovación del Estado (Decreto Nro. 434 1/03/2016) se aprueba con el objetivo de alcanzar una Administración Pública al servicio del ciudadano en un marco de eficiencia, eficacia y calidad en la prestación de servicios, para lo que se prevé implementar una plataforma de tramitación a distancia con el ciudadano, sobre los sistemas de gestión documental y expediente electrónico.

El sistema de Gestión Documental Electrónica - GDE (Decreto Nro. 561 del 6/04/2016), sistema integrado de caratulación, numeración, seguimiento y registración de movimientos de todas las actuaciones y expedientes del Sector Público Nacional.

La Plataforma de Trámites a Distancia (TAD) (aprobada por Decreto Nro. 1063 del 4/10/2016) integrada por el módulo TAD del GDE, como medio de interacción del ciudadano con la administración.

El Programa Federal de Transformación Pública Digital. Resolución SITSP 5/2022  
[argentina.gub.ar/normativa/nacional/resoluci%C3%B3n-5-2022-363412](https://www.gub.uy/normativa/nacional/resoluci%C3%B3n-5-2022-363412)

La Estrategia aplicada al Programa Federal De Transformación Pública Digital Disposición SSIA 20/2022  
<https://www.boletinoficial.gub.ar/detalleAviso/primera/267506/20220728>

15

**Vinculación de la Experiencia Innovadora con la Categoría Seleccionada:** Por favor, exponga la relación existente entre la experiencia innovadora y la categoría seleccionada en forma breve y concisa **(300 palabras como máximo):**

La "Autenticación Ciudadana Argentina" representa "Innovación en Gobierno Inteligente" (categoría 5) ya que tiene que ver con un conjunto de iniciativas y estrategias que permiten el entendimiento y la implementación de tecnologías emergentes para que la Administración Nacional pueda transformar positivamente la experiencia ciudadana en la relación con lo público. En este caso estas iniciativas y estrategias contemplan, específicamente, la aplicación de tecnologías en la identidad digital de la persona ciudadana. La Autenticación Ciudadana Argentina, como conjunto de herramientas en torno a la identidad digital de las personas, es parte fundamental del "Programa Federal de Transformación Pública Digital", instrumento de política de gobierno orientado a gestionar la innovación en el ámbito público. Esta política de transformación implica disponibilizar un ecosistema de aplicaciones públicas que brindan acceso a derechos y al cumplimiento de obligaciones, por lo que la identificación fehaciente de las personas usuarias es una de las bases de su funcionamiento. De este modo, desde la simple identificación de usuarios que requiere un sistema informático se ha emprendido el despliegue de una serie de mecanismos de validación de identidades, es decir, de verificación de la concordancia entre una identidad digital y una persona real, sobre la cual el Estado tiene responsabilidades y exigencias específicas. Es por ello que se han implementado una serie de nuevas formas de autenticación y creación de identidades digitales: se gestionó estratégicamente en relación a la aproximación a un Identificador Único para el ciudadano digital, la Identidad Transfronteriza, el reconocimiento y confianza mutua en identidades digitales de otros países, verificaciones biométricas utilizando huella dactilar o identificación facial y autenticación con Plataforma de Firma Digital Remota.

## Vinculación con la Experiencia Innovadora con los Criterios de Evaluación

**A. SINGULARIDAD.** Se refiere a la creación de iniciativas que tengan carácter inédito dentro de la administración pública. A través de este criterio, se busca conocer cómo se ideó la experiencia innovadora, cuáles son los antecedentes que presenta y qué características propias comprende, que la hacen única.

Precise la siguiente información **(300 palabras como máximo para cada respuesta):**

16

¿Quién, cuándo, y cómo se ha originado la experiencia innovadora? Por ejemplo:

- Informe de consultoría
- Propuesta política
- Funcionarios de la misma entidad, etc.

Algunas normativas fundamentales que originan y dan a conocer a la ciudadanía, el funcionamiento de la práctica innovadora: Resolución 5/2022 de la Ex Secretaría de Innovación Tecnológica del Sector Público, RESOL-2022-5-APN-SITSP#JGM, que crea el "Programa Federal de Transformación Pública Digital". [argentina.gob.ar/normativa/nacional/resoluci%C3%B3n-5-2022-363412..Disposici%C3%B3n-20/2022](https://www.boletinoficial.gob.ar/normativa/nacional/resoluci%C3%B3n-5-2022-363412..Disposici%C3%B3n-20/2022) de la Subsecretaría de Innovación Administrativa, DI-2022-59831499-APN-SSIA#JGM, que determina la Estrategia aplicada al Programa Federal de Transformación Pública Digital. <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/267506/20220728> Decreto Nº 1265/2016 que crea la Plataforma de Autenticación Electrónica Central <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/265000-269999/269110/norma.htm> Resolución 216/2018 que delinea Procedimientos, Términos y Condiciones de Autenticar <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/resoluci%C3%B3n-216-2018-308980>

17

Existencia de experiencias similares a nivel internacional, nacional y/o local que han inspirado, informado y/o contribuido para la experiencia postulante:

En la planificación de programas de autenticación e identidad digital, pueden ser ejemplos, los siguientes países:

1)-Colombia: el proyecto de "Autenticación Digital", mediante el apoyo de herramientas tecnológicas, permite identificar a una persona para obtener una credencial única con la cual puede interactuar digitalmente con cualquier entidad del Estado. El proyecto de "Carpeta ciudadana" habilita a las entidades que prestan funciones públicas el acceso a repositorios documentales electrónicos de las entidades administrativas para consultar los datos e información de las personas ciudadanas.

2)-Unión Europea: cuenta con un conjunto de normas para la Identificación Electrónica y los Servicios de Confianza en el ámbito de las transacciones digitales del Mercado Único Europeo. Ese reglamento, conocido como eIDAS, por sus siglas en inglés "Electronic IDentification, Authentication and trust Services", establece un marco legal que permite a todos los Estados miembros de la UE reconocer mutuamente los sistemas de identificación de los demás. Para el cumplimiento de la reglamentación mencionada, los gobiernos integrantes del bloque posibilitan a los ciudadanos de otros países, integrantes de la misma comunidad política, el uso de identificaciones electrónicas propias para acceder a sus servicios en línea.

3)-España: aprueba el primer estándar mundial sobre identidad digital descentralizada en blockchain, bajo la resolución de la norma española UNE 71307-1, en la que se establece el marco de referencia para la Gestión de Identidades Descentralizadas con tecnología blockchain. Esa identidad es utilizada ante cualquier entidad privada u oficial, y posibilita escenarios que ya están planteados en Europa, uno de ellos es que cualquier europeo pueda, por ejemplo, matricularse en un colegio en Alemania, acabar sus estudios en Holanda, ser contratado por una empresa en España y recibir ayudas públicas para fundar su propia empresa en Italia, sin necesidad de que las diferentes administraciones deban solicitarse información.

18

¿Qué elementos concretos pueden indicar que esta experiencia innovadora tiene carácter inédito? En definitiva, ¿qué elementos la diferencian de experiencias similares en otras latitudes?:

Elementos concretos que hacen inédita esta experiencia innovadora:

- 1)Seguridad, al resolver la validación de datos de los usuarios
- 2)Respaldo, al apoyarse en Proveedores de Identidad oficialmente reconocidos (RENAPER, AFIP, ANSES, Mi Argentina)
- 3)Estandarización, implementando protocolo OpenID Connect y OAuth2
- 4)Una sola persona puede tener varias identidades digitales. Generalmente se requiere crear un código y una contraseña para acceder a distintas aplicaciones, es decir, generar una nueva identidad digital en cada caso. Esta experiencia resuelve este escenario.

El carácter inédito de la plataforma radica en ser una única puerta de acceso para todas los sistemas (aplicaciones cliente) que se integren para el reconocimiento de identidad de sus personas usuarias.

La solución aporta mejoras en términos de seguridad al resolver la validación de datos de los usuarios. Genera respaldo al apoyarse en Proveedores de Identidad oficialmente reconocidos. Siendo estos los que se mencionan a continuación:

- A)Registro Nacional de las Personas (RENAPER): autenticación por Documento Nacional de Identidad (DNI) junto al número de trámite de la credencial.
- B)Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP): autenticación por Clave Única de Identificación Tributaria (CUIT) y Clave Fiscal.
- C)Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES): autenticación por Código Único de Identificación Laboral (CUIL) y Clave de Seguridad Social.
- D)MiArgentina : autenticación credenciales de argentina.gob.ar
- E)Nic.Ar-Network Information Center: autenticación por credenciales de Nic Argentina
- F)BORA: Usuarios del Boletín Oficial de la República Argentina
- G)Administración Pública Nacional: autenticación por credenciales otorgadas a agentes y funcionarios del Sector Público.

**B. VALOR Y BENEFICIO PÚBLICO.** Implica demostrar que la implementación de la experiencia innovadora repercute en un **mayor beneficio a la ciudadanía** (por ejemplo: menores tiempos de espera, información en lenguaje claro, procesos simplificados, etc.).

Precise la siguiente información: **(300 palabras para cada respuesta)**

19

Caracterización de la población-meta & tamaño del grupo de personas beneficiarias:

Los destinatarios corresponden al universo que abarca cada proveedor de identidad

Específicamente, son beneficiarios de Autenticar, los Usuarios potenciales por proveedor, o el universo de personas en cada uno de ellos.

RENAPER: 47 Millones (datos preliminares del Censo 2022)

AFIP: 13 Millones

Mi Argentina: 18 Millones de usuarios registrados

Nic: todas las personas físicas o jurídicas no argentinas que registran dominios en el país

APN: Usuarios de la Administración Pública Nacional

ANSES: 16,5 Millones. Población económicamente activa (16.5% de población total)

BORA - Boletín Oficial de la República Argentina : 15 usuarios

Personas Usuarías y Autenticaciones

Al inicio de la pandemia, en los primeros meses del 2020, el uso de las plataformas de autenticación ascendió a los 5 (cinco) millones de personas verificando su identidad en la plataforma.

Desde entonces, la cantidad de autenticaciones se mantiene en unos 10 (diez) millones de reconocimientos promedio mensuales, lo cual se traduce en que la plataforma recibe y comprueba aproximadamente 300.000 autenticaciones efectivas por día. Este indicador sigue en crecimiento, alcanzando en el mes de mayo del 2022 un total de 13.164.216 interacciones.

Aplicaciones Cliente Integradas

La plataforma cuenta con 152 (ciento cincuenta y dos) aplicaciones cliente integradas que obtienen el servicio estandarizado de autenticación.

Algunos organismos del Sector Público Nacional que la utilizan son los Ministerio de Desarrollo Productivo, Agricultura Ganadería y Pesca, Turismo y Deporte, el Instituto Nacional de Semillas, Prefectura Naval Argentina, Comisión Nacional de Regulación de Transporte y Agencia de Administración de Bienes del Estado.

A nivel territorial, existen aplicaciones ya integradas de los gobiernos provinciales de Catamarca, Santiago del Estero, San Juan, Chaco y Santa Cruz, y también, a gobiernos municipales como Chivilcoy, Berisso, G.Pueurredón, Concordia, Maipú, Tandil, Saladillo, San Carlos de Mendoza, Catriel, Toluhin, Luján, La Matanza, Hurlingham y San Nicolás.

20

Metas/Indicadores de Cobertura

152 Aplicaciones Clientes. Durante el mes de Julio de 2022, se alcanzaron las 152 aplicaciones cliente para validar la identidad digital de sus usuarios. 202 Millones de autenticaciones alcanzadas. El 30 de junio del 2022, se alcanzaron las 202 millones de autenticaciones, lo que significa un crecimiento del 67% con respecto al año 2019.

21

Metas/Indicadores de Resultados: Aquí brindar datos cuantitativos y cualitativos de la situación anterior a la implementación y los resultados obtenidos al implementar la experiencia innovadora

Como meta de resultado podemos destacar el servicio constante e ininterrumpido de autenticación de personas, disponible de manera transversal para su utilización en otras aplicaciones, ofreciendo con una sola integración la posibilidad de conectar con distintos proveedores de identidad para reconocer a la persona operando con dichos sistemas. Cualquier organismo que presente la solicitud, cumpla los requisitos y lleve adelante el trámite adecuado podrá utilizar el servicio de autenticación de la Secretaría de Innovación Pública.

22

Metas/Indicadores de Impacto:

Se enuncian a continuación tres casos emblemáticos de integración, que muestran el impacto de esta política :

PREVIAJE, programa de preventa turística y reintegro de gastos para la promoción del turismo iniciado en noviembre de 2021 por el Ministerio de Turismo y Deporte. Su integración a la plataforma consistió en ofrecer el proveedor de identidad "MiArgentina" para las personas usuarias turistas y "AFIP" para los representantes de empresas prestadoras de servicios turísticos. Se gestionaron el acceso de los 5 (cinco) millones de suscriptores al programa, además de los representantes de las empresas, alcanzando el primer lugar en cantidad de personas usuarias entre las aplicaciones cliente de la plataforma.

TAD, la plataforma de Tramitación a Distancia del Estado, ofrece a sus más de 3 (tres) millones de personas usuarias registradas los 2412 trámites vigentes a la fecha.

GDD, el ecosistema de Gestión Digital Documental del Estado, multiplicó sus instalaciones en ambientes Cloud para su uso por parte de otros organismos a lo largo y ancho del territorio nacional, como solución rápida y eficiente para resolver la necesidad de realizar tramitaciones durante la pandemia, utilizando PAEC/AUTENTICAR como validador de identidades. Esto permitió no sólo incrementar su uso sino también dar a conocer y trabajar de manera federal en todo el territorio, estandarizando las maneras de validar la identidad.

23

Herramientas, metodologías y técnicas que a bien se consideren para medir la cobertura, los resultados y el impacto de la experiencia innovadora en función de sus objetivos y metas inicialmente propuestos. Por ejemplo: (a) encuestas de opinión (surveys), (b) experimentos de campo (field experiments), (c) experimentos naturales (natural experiments) y/o RCTs (randomized controlled trials), entre otros.

La herramienta utilizada es el Monitoreo a través de indicadores, metas e hitos. Las variables de medición del desempeño institucional operan bajo la implementación de estadísticas, las cuales tendrán como elemento de medición anual de impacto, la gestión y desempeño de las entidades públicas en todos sus niveles, proporcionando información para la toma de decisiones en materia de gestión de Transformación Pública Digital. La información recabada se procesa estadísticamente y se calcula el índice de avance de la Transformación Pública Digital, tomando a este como objetivo principal de la presente estrategia.

**C. REPLICABILIDAD.** Se refiere a las **condiciones de transferibilidad y replicabilidad de la práctica innovadora en otros países de las Américas**. Para tal efecto deberían ser valorados la posibilidad de adaptación de los procesos administrativos a otros contextos institucionales, accesibilidad de la financiación, condicionamientos políticos, sociales y culturales de la organización y del entorno, etc.

Precise la siguiente información: **(300 palabras para cada respuesta)**

24

Complejidad operacional para la implementación de la práctica en su país/organización:

La experiencia innovadora tiene condiciones de transferibilidad y replicabilidad para otros países de las Américas, incluso cuenta con posibilidades de adaptación de los procesos administrativos a otros tipos de coyunturas políticas y contextos institucionales, dado que se gestiona con accesibilidad de la financiación, condicionamientos políticos, sociales y culturales de la organización y del entorno, que son diversos, y no modifican la política pública generada desde el 2016.

25

Grado de sensibilidad política o necesidad de obtener apoyo de autoridad política en su país/organización:

Esta práctica innovadora tiene un bajo grado de sensibilidad política o de necesidad de apoyo de parte de la autoridad política de turno, ya que sirve en general a la ciudadanía, independientemente de la gestión pública, y no depende de la financiación internacional o de la cooperación económica de ninguna fuente que no sea la estatal.

26

Factores críticos de éxito (FCE) en su país/organización:

Uno de los Factores Críticos de Éxito (FCE) tienen que ver con que, si bien se llegó a la meta de cobertura, en cada período, se busca ampliar aún más el espectro de beneficiarios, y aplicar nuevos tipos de tecnologías que permitan que las personas ciudadanas puedan autogestionar sus credenciales digitales, presentándolas ante el organismo que decidan, para cada tramitación.

27

Cambios en el ordenamiento legal que fueron necesarios en su país/organización:

Modificaciones fundamentales en el ordenamiento legal :

1)Estrategia aplicada al Programa Federal De Transformación Pública Digital Disposición SSIA 20/2022

<https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/267506/20220728>

2)Programa Federal de Transformación Pública Digital. Resolución SITSP 5/2022 [argentina.gob.ar/normativa/nacional/resoluci%C3%B3n-5-2022-363412](http://argentina.gob.ar/normativa/nacional/resoluci%C3%B3n-5-2022-363412)

-Estas normativas instan a brindar asesoramiento, cooperación y asistencia a los organismos y jurisdicciones del Estado para impulsar la incorporación de las nuevas tecnologías y políticas de innovación que les permitan agilizar los procesos administrativos, generar documentos digitales, crear y vincular expedientes electrónicos y firma digital.

-La Estrategia aplicada para el Programa Federal de Transformación Pública Digital permite una utilización eficaz e integral de las herramientas y soluciones tecnológicas que brinda el Gobierno nacional para la digitalización de los procesos administrativos a nivel provincial y local.

\_Lineamientos estratégicos del Programa Federal de Transformación Pública Digital

a)-Implementación de herramientas digitales para la integración de los sistemas de simplificación de trámites y firma digital en todo el ámbito público.

b) -Agilización de procesos administrativos, generación de documentos digitales, creación y vinculación de expedientes digitales y firma digital.

c) -Relevamiento, parametrización, capacitación, implementación, puesta en marcha y acompañamiento de expertos en gestión documental digital.

d) -Utilización de estándares abiertos, implementación y acompañamiento por expertos en la gestión documental digital.

e)-Promoción de una gestión eficaz, eficiente y transparente acercando el Estado a la ciudadanía.

f)-Potencial suministro en comodato de equipamiento informático.

3)Decreto Nº 1265/2016. Plataforma de Autenticación Electrónica Central. Atribuye a la Secretaría de Innovación Pública ex Ministerio de Modernización la responsabilidad de creación de una plataforma de autenticación electrónica que brinde un servicio centralizado para resolver la necesidad de instrumentar la autenticación digital del mercado digital actual.

28

Grado de coordinación interinstitucional requerido en su país/organización:

El grado de coordinación interinstitucional que se requiere es la firma de "CONVENIOS" con cada uno de los "PROVEEDORES DE IDENTIDAD" para sumarse a AUTENTICAR. Específicamente, se generan Convenios de Cooperación con proveedores de Identidad, que brindan sus propios datos para hacer posible la validación de la identidad de las personas.

29

Recursos humanos y financieros requeridos vs. obtenidos en su país/organización:

**D. EFICIENCIA.** Se refiere a la capacidad de la administración pública para ordenar sus procesos de tal forma que estos optimicen sus recursos (financieros, humanos, logísticos, etc.) y a su vez generen mayores y mejores resultados.

Precise la siguiente información: **(300 palabras para cada respuesta)**



30

Costo total de la experiencia (estimación en USD/año fiscal):

Se optimizan recursos financieros, humanos y logísticos para el alcance de la eficiencia, eficacia y economía, teniendo en cuenta los siguientes indicadores, en la inversión anual:

- a)Gasto en Proveedor de servicios informáticos.
- b)Gasto en personal (4 personas de la Dirección de Procesos e Integraciones)
- c)Aporte de Infraestructura (horas que se aportan a este producto, por trabajar transversalmente)
- d)Aportes en Materiales de Infraestructura Informática

31

Costo-por-persona beneficiada (estimación en USD/año fiscal por beneficiario directos e indirectos):

Los beneficiarios son tanto los usuarios finales como los organismos dueños de las aplicaciones, por lo que el costo es complejo de calcular dada la variabilidad del uso a lo largo del tiempo.

32

Indicador cuantitativo/cualitativo de costo-beneficio (nota: indicar evolución por año fiscal y comparar con experiencias similares o prácticas alternativas siposible):

Desagregación por año fiscal:

a)2016-2019Acumulado

Cantidad de Proveedores de Identidad: 7

Cantidad de Aplicaciones Cliente: 19

Cantidad de autenticaciones: no se registraban indicadores a la fecha.

b)2020 - Acumulado al Cuarto Trimestre

Cantidad de Proveedores de Identidad: 7

Cantidad de Aplicaciones Cliente: 33

Cantidad de autenticaciones: no se registraban indicadores a la fecha.

c)2021 - Acumulado al Cuarto Trimestre

Cantidad de Proveedores de Identidad: 7

Cantidad de Aplicaciones Cliente: 28

Cantidad de autenticaciones: 119 millones

d)2022 - Acumulado al Cuarto Trimestre

Cantidad de Proveedores de Identidad: 7, 3 en etapa de prueba

Cantidad de Aplicaciones Cliente: 13

Cantidad de autenticaciones: 89 millones - proyectadas 124 millones

**E. SUSTENTABILIDAD.** Implica el nivel de permanencia, resiliencia y enraizamiento de la experiencia que la haga capaz de mantenerse en el tiempo, resistir a los cambios políticos de la administración, cambios institucionales y organizativos, financiamiento, grado de compromiso de las autoridades y personal gubernamental, etc.

Precise la siguiente información: **(300 palabras para cada respuesta)**

33

Tiempo de vigencia legal:

2016-2022 - seis 6 años

34

Nivel del reconocimiento legal de la práctica:

(Por ejemplo: ley ordinaria, documento de política, portaría, reglamento, protocolo internacional).

Disposiciones, Decretos y Resoluciones que le otorgan reconocimiento legal:

A) Resolución 5/2022 de la Ex Secretaría de Innovación Tecnológica del Sector Público, RESOL-2022-5-APN-SITSP#JGM-Programa Federal de Transformación Pública Digital [gentina.gob.ar/normativa/nacional/resoluci%C3%B3n-5-2022-363412](https://www.gentina.gob.ar/normativa/nacional/resoluci%C3%B3n-5-2022-363412)

B) Disposición 20/2022 de la Subsecretaría de Innovación Administrativa, DI-2022-59831499-APN-SSJA#JGM- Estrategia aplicada al Programa Federal de Transformación Pública Digital. <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/267506/20220728>

C) Decreto Nº 1265/2016 -Plataforma de Autenticación Electrónica Central  
<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/265000-269999/269110/norma.htm>  
 Resolución 216/2018 -Procedimiento, Términos y Condiciones de Autenticar  
<https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/resoluci%C3%B3n-216-2018-308980>

35

Resiliencia de la práctica innovadora a cambios en la autoridad política (nota: indicar número de ciclos electorales y/o años superados):

Dos (2) ciclos electorales - Seis años superados en total (2016-2022)

36

Resiliencia de la práctica innovadora a cambios en la autoridad administrativa (nota: indicar número de ciclos administrativos y/o años superados):

6 años en total -2016-2022  
 2 autoridades administrativas

37

Resiliencia de la práctica innovadora a cambios ocurridos en las fuentes de financiación y presupuesto (nota: indicar cambios en fuentes de financiación, en caso pueda estar disponible):

La financiación deriva de la partida asignada en la Ley del Presupuesto Nacional , para cada año, y nunca se modificó esa fuente.

38

Porcentaje total de las fuentes de financiación provenientes de la cooperación internacional (estimación en USD/año fiscal, caso disponible):

Solo tiene asignación presupuestaria a nivel nacional, no cuenta con ninguna fuente de financiamiento a nivel internacional.

39

Número de donantes/cooperantes (en últimos 2-3 años fiscales):

No cuenta con donantes ni cooperantes.

**F. PERSPECTIVA DE GÉNERO, DIVERSIDAD Y DERECHOS HUMANOS.** Consiste en determinar cómo la iniciativa sometida a concurso promueve mejoras en las condiciones de igualdad y equidad entre hombres, mujeres y personas de identidad de género diversa, desde un enfoque interseccional, en las dimensiones de acceso, trato, oportunidades, calidad, diferenciación de prestaciones de los servicios públicos, etc. Asimismo, se toma en consideración la dimensión de género, diversidad y derechos humanos dentro de la institución que implementa la experiencia innovadora.

Precise la siguiente información: **(300 palabras para cada respuesta)**

40

¿Se ha tomado en cuenta los principios de Igualdad y No Discriminación en la iniciativa? ¿Se ha tomado en cuenta la perspectiva de género? ¿En qué etapa/s del proceso (Diseño, implementación, etc)? Especificar cómo:

Sí. Tanto en el diseño como en la implementación de la iniciativa se han tomado principios de igualdad, no discriminación y perspectiva de género.

En la Disposición 20/22 de la SSIA que delinea la Estrategia aplicada al Programa Federal de Transformación Pública Digital se demarca como eje el principio de Democratización del Acceso Digital, que permite que todos los ciudadanos desde un contexto generalizado, obtengan un acceso simplificado y de equidad para la gestión y tramitación de sus relaciones con el Estado en todos sus niveles

Asimismo, por mencionar un ejemplo específico, ante la promulgación de la Ley de reconocimiento del género no binario (Ley N° 26.743) , se adaptaron todos los formularios de acceso para tenerlo en cuenta. A su vez toda documentación se adaptó al lenguaje neutro en cuanto a género

41

¿Se ha mantenido algún tipo de coordinación con el Mecanismo Nacional de la Mujer (Ministerio de la Mujer o equivalente) de su país, en sus esfuerzos para avanzar un enfoque de igualdad de género y de derechos en la iniciativa? ¿Con alguna otra instancia del gobierno responsable de temas de diversidad (personas indígenas, afrodescendientes, con discapacidad, migrantes, LGBTI, etc.)?:

Sí, se generan trabajos interministeriales e intersectoriales a nivel nacional, con áreas que contribuyen a nivel global a generar programas, proyectos y políticas de mejoras para grupos vulnerables, mujeres, personas indígenas, afrodescendientes, con discapacidad, migrantes, LGBTI, entre otros.

Una de las ideas fundamentales que enmarca el diseño del Plan Federal es la Cooperación Pública Digital que se centra en construir un marco integral, a efectos de generar articulación y sinergia en trabajos interjurisdiccionales..

42

En caso se haya mantenido algún tipo de coordinación con la entidad o su equivalente anteriormente mencionada, ¿en qué consistió esa coordinación y qué resultados o compromisos se obtuvieron?

Uno de los últimos encuentros generados fue el del Ministerio de Obras Públicas y el Ministerio de Interior, para fortalecer la red federal de mujeres intendentas, y su liderazgo a la hora de promover el desarrollo de las comunidades y acercar el Estado a la ciudadanía, poniendo el eje sobre los servicios ofrecidos a los Municipios en el marco del Programa de Transformación Pública Digital.

43

¿Cuenta la experiencia innovadora con estrategias explícitas/institucionalizadas de acción afirmativa o de inclusión de con las personas beneficiarias atendiendo las diferencias basadas en género u otras variables (raza, etnia, personas con discapacidad, nivel socioeconómico, etc.)? Por ejemplo: servicios diferenciados, horarios especiales para madres o padres de familia, poblaciones alejadas, entre otros. Señale cifras por favor:

Si bien esta es una Política Pública Universal, que apunta a toda la ciudadanía, simplifica el acceso a tramitaciones de poblaciones alejadas, o de bajos niveles socioeconómicos, generando mayor posibilidad de acceso a servicios públicos y prestaciones estatales .Esto provoca mayores posibilidades de acceso en materia de derechos y de inclusión social para grupos vulnerables.

Por otra parte, orientada a un grupo más específico, ante la promulgación de la ley de reconocimiento del género no binario, se adaptaron todos los formularios de acceso para tenerlo en cuenta .A su vez toda documentación se adaptó al lenguaje neutro en cuanto a género.

44

¿Cuenta la institución postulante una política de igualdad de género/igualdad de oportunidades? ¿Una unidad o punto focal de género? ¿El personal de la institución ha recibido alguna capacitación en la integración de un enfoque de género, diversidad y derechos humanos?. De ser el caso, ¿cuál ha sido la relación con la experiencia presentada?

Sí, a continuación se mencionan algunas políticas y capacitaciones que promueven igualdad de género y de oportunidades:

A)Se cuenta con Cupo Laboral Travesti Trans en el organismo, cumpliendo con La Ley N° 27636 de Acceso al Empleo Formal para personas Travestis, Transexuales y Transgéneros "Diana Sacayán-Lohana Berkins", que establece un cupo mínimo de 1% de los cargos y puestos del Estado Nacional para esta población. Que tiene como objetivo que travestis y trans puedan acceder a un trabajo formal en condiciones de igualdad.

B)Se recibió la capacitación "Ley Micaela" del Instituto Nacional de la Administración Pública - INAP, para el personal del órgano.

C)Es importante mencionar el Evento internacional "Women in Tech". El 17 de mayo de 2022, la Directora de Tramitación a Distancia de la Subsecretaría de Innovación Administrativa, participó del panel "Digitalización con Impacto Social". El evento, organizado por el Centro de Géneros en Tecnología de la Secretaría de Innovación Tecnológica, la Cancillería Argentina, la Embajada de Finlandia y la empresa Nokia, persigue como objetivo achicar las brechas de género en áreas vinculadas a la tecnología de la información y las comunicaciones.

**G. INCIDENCIA CIUDADANA.** Se refiere en demostrar y especificar el tipo, mecanismos y frecuencia de **involucramiento de la ciudadanía** en las diferentes etapas de la experiencia innovadora (sea a través de su diseño, planificación, implementación, evaluación y/o monitoreo), con el propósito de que ésta cumpla con los objetivos institucionales trazados y, al mismo tiempo, estén en concordancia con las prioridades ciudadanas.

De ser el caso, explique como la experiencia presentada toma en cuenta los siguientes elementos: **(300 palabras para cada respuesta)**

45

Información: la información pública es brindada a la ciudadanía por mecanismos de difusión (por ejemplo: informes, reportes, comunicados, portales de transparencia y similares):

Sí. Por dar un ejemplo, se generó un sitio en Argentina.gob.ar, donde la ciudadanía puede acceder a información completa, segura y oficial sobre el programa. Ese espacio detalla de qué se trata el Proyecto, los principios y su funcionamiento, los Proveedores de Identidad que brinda AUTENTICAR, y los Desarrolladores. Asimismo se muestra toda la normativa vigente, con los Términos y Condiciones de Uso para la praxis.

46

Consulta: la información pública objetiva y balanceada así como la toma de decisiones adoptadas, han tomado en consideración aportes y análisis brindados desde la ciudadanía, organizaciones de la sociedad civil y agentes sociales por medio de mecanismos de escucha (por ejemplo: encuestas, audiencias públicas, redes sociales, chatbots y similares):

Sí, el sitio de Autenticar de Argentina.gob.ar, cuenta con la Mesa de Ayuda o Soporte Técnico, que sirve para que las personas ciudadanas puedan comentar su experiencia y evacuar dudas, consultas o reclamos. En cuanto a redes sociales, se cuenta con Facebook , instagram y Twitter oficial, donde se publican las actualizaciones de políticas y datos, incluyendo la apertura a la interacción con la comunidad, tanto por comentarios públicos y privados.

@InnovacionAR - Twitter  
@innovacionar -Instagram

47

Co-diseño: los problemas y soluciones adoptadas denotan un involucramiento constante y directo con la ciudadanía en general, organizaciones de la sociedad civil y agentes sociales por medio de mecanismos de diseño colaborativo (por ejemplo: pruebas de concepto, prototipaje, ensayos de validación, laboratorios de innovación y similares):

Mecanismos de Diseño colaborativo para incorporar blockchain en Autenticación Ciudadana Argentina:

Con el objetivo de incorporar tecnología Blockchain a la gestión de identidades digitales y el concepto de Identidad Autogestionada, se realizaron pruebas de concepto junto con los Municipios de General Pueyrredon y Berisso.

Se crearon los respectivos portales para la creación de identidades basadas en blockchain, se disponibilizó una billetera digital (portadocumentos) como aplicación móvil. Ambas experiencias con resultado exitoso, dando lugar a iniciar acciones con otras jurisdicciones y avanzar con el proyecto de CIUDADANO DIGITAL ARGENTINO.

-A) Jornada de trabajo en el municipio de General Pueyrredón: Autenticación Ciudadana en Blockchain

Los días 6 y 7 de abril de 2022, la Directora Nacional de Integración y Tramitación Digital Estatal, participó de las jornadas de trabajo sobre Autenticación Ciudadana en Blockchain organizadas junto con la Subsecretaría de Modernización del municipio de General Pueyrredón, provincia de Buenos Aires. El propósito de las mismas se centró en promover el uso de blockchain en el Estado, y en particular, se presentaron los avances de su uso en el proyecto de autenticación digital ciudadana.

-B) Ciclo de Conferencias Ciberespacio y Revolución 4.0

El 1 de junio de 2002, exposición a cargo de la Directora Nacional de Integración y Tramitación Digital Estatal, sobre las líneas de acción y ejes de trabajo de la Subsecretaría de Innovación Administrativa en materia de Interoperabilidad y Autenticación Ciudadana Digital.

48

Colaboración: la identificación de los problemas y la entrega de soluciones han sido realizados a través de una colaboración permanente y estrecha con miembros de organizaciones de la sociedad civil y agentes sociales por medio de mecanismos de implementación colaborativa (por ejemplo: participación de líderes de la comunidad de personas beneficiarias en la entrega "al final de la línea" ("last mile delivery") de la práctica innovadora:

-A) Autenticación con Firma Digital

Se realizó un estudio de factibilidad para la inclusión de un nuevo proveedor de identidad en AUTENTICAR utilizando el reconocimiento que brinda la Firma Digital Remota. Los resultados determinaron que gran cantidad de ciudadanos con firma digital remota serán beneficiarios de esta nueva funcionalidad que se incorporará a la plataforma.

-B) Intercambio de experiencias con Uruguay: el Ciudadano Digital Rioplatense.

A partir de febrero del 2022 se iniciaron una serie de encuentros entre los equipos de trabajo de la Subsecretaría de Innovación Administrativa con la AGESIC, Agencia de Gobierno Electrónico y Sociedad de la Información y del Conocimiento de la República del Uruguay, se establecieron las bases para el reconocimiento mutuo de identidades digitales.

Argentina presentó la Plataforma de Autenticación Electrónica Central del Estado AUTENTICAR y la experiencia de Autenticación Ciudadana sobre Blockchain (Identidad Auto-Soberana). Uruguay presentó la Plataforma de autenticación de Uruguay Usuario.gub.uy

Se estableció un cronograma de acciones a llevar a cabo para encarar las integraciones de las plataformas de autenticación de los países para el reconocimiento digital de los ciudadanos de Argentina y Uruguay.

## ANEXOS (OPCIONAL)

49

Anexo I. Agregar link del documento:

50

Anexo II. Agregar link del documento:

51

Anexo III. Agregar link del documento:

## DECLARACIÓN DE PARTICIPANTES



La Institución Postulante, a través de quien suscribe, declara que:

1. Conoce las Bases de la actividad "Premio Interamericano a la Innovación para la Gestión Pública Efectiva" y acepta todos sus alcances.
2. Toda la información expuesta en el formulario de postulación es veraz y verificable y de entera responsabilidad del postulante.
3. Está dispuesta a proporcionar al Departamento para la Gestión Pública Efectiva de la OEA toda la información complementaria que le sea solicitada durante el proceso de evaluación.
4. No tiene, o no ha tenido en los últimos cinco años, ningún tipo de vinculación (exceptúese la nacionalidad) con alguno de los Jurados o miembro del Departamento para la Gestión Pública Efectiva.
5. El Departamento para la Gestión Pública Efectiva de la OEA está autorizado a realizar la difusión de la experiencia innovadora en postulación, así como de los resultados del proceso de reconocimiento.

52

**Nombre de la/del Representante Legal:**

53

**Cargo:**

54

**Teléfono:**

+5492214817017

55

**Correo Electrónico:**

ricas@jefatura.gob.ar

56

**Nombre de la persona de contacto:**

Julian Belistri

57

**Cargo:**

Director de Procesos e Integraciones

58

**Correo electrónico:**

belistrij@jefatura.gob.ar

59

He leído y acepto los términos y condiciones descritos anteriormente en relación al Premio Interamericano a la Innovación para la Gestión Pública Efectiva - Edición 2022:

Sí

NO